



Intervención de Colombia
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS
PNUD/UNFPA/UNOPS
Ítems 1 y 2: Diálogo Interactivo con el Administrador del PNUD y Plan
Estratégico 2022-2025
Delivered by:
Representante Permanente Alterno, Embajador Andrés Rugeles

Nueva York, Agosto 30, 2021

Verificar contra el discurso pronunciado (3 min)

Muchas gracias Señora Presidente,

Colombia quisiera destacar el proceso transparente y consultivo liderado por el PNUD en la elaboración del Plan Estratégico 2022-2025.

El resultado del proceso es un Plan Estratégico robusto e integral que:

- Reconoce de los desafíos emergentes ocasionados por la pandemia de COVID-19;
- Refuerza la necesidad de responder a la crisis planetaria ocasionada por el cambio climático y la pérdida de biodiversidad;
- Incorpora medidas para catalizar acciones transformadoras que nos permitan avanzar en la consecución de los ODS.

Destacamos que el Plan Estratégico construye sobre las lecciones aprendidas y el valor agregado de la Agencia, incorporando aceleradores en materia de financiamiento, innovación y digitalización que beneficiarán a todos los países programa.

Damos la bienvenida a la relevancia otorgada a las acciones en materia de erradicación de la pobreza, reducción de las desigualdades, empoderamiento económico de la mujer y recolección de datos de género.

Señora Presidente,

COLOMBIA



Como país programa solicitamos a la Agencia que continúe fortaleciendo su desempeño en asuntos transversales a la implementación y revisión del Plan, tales como:

1. La creación de capacidades de mediano y de largo plazo constante y verificable para las instituciones nacionales en sus intervenciones estratégicas.
2. La coordinación con las agencias de Naciones Unidas en el territorio.
3. El rol de la Agencia para contribuir en la implementación de la Reforma al Sistema de Naciones Unidas, y en particular al Sistema Revigorizado de Coordinadores Residentes.

Finalmente, Colombia quisiera realizar un atento llamado a los Estados Miembros de la Junta a reconocer la diversidad de contextos, prioridades y marcos sobre los cuales opera cada país para alcanzar su desarrollo.

El Plan Estratégico 2022-2025 tiene espacio para todas las cosmovisiones, sin dejar a nadie atrás.

Otorga la flexibilidad necesaria para adaptarlo a las necesidades particulares de cada país mediante los CPDs, siempre con la aplicación del principio de apropiación.

Los Estados Miembros debemos adoptar una decisión que reafirme el apoyo incuestionable de la Junta a la labor de la Agencia y que reconozca el nivel de relevancia que el Plan Estratégico 2022-2025 tendrá para nuestras deliberaciones y esfuerzos futuros.

Pueden contar con Colombia para avanzar de manera constructiva en nuestras discusiones.

Muchas gracias Señora Presidente.